

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Turís

2025/05028 *Anuncio del Ayuntamiento de Turís sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2024.*

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido previamente informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 23 de abril de 2025, se expone al público la cuenta general de la entidad local correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se consideren interesados podrán examinarla y presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://turis.sedelectronica.es>.

Turís, 30 de abril de 2025.—El alcalde, Ismael José Corell García.

